



**DENUNCIA PÚBLICA:  
GRAVÍSIMA VIOLACIÓN AL DIH CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELA EN  
ITUANGO EN MEDIO DE ENFRENTAMIENTO ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y  
LAS DENOMINADAS AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA**

El Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos y el Proceso Social de Garantías para Defensores/as de Derechos Humanos en Antioquia, denunciarnos las siguientes violaciones, ante las autoridades colombianas responsables de la vigilancia y protección del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y ante los organismos e instituciones nacionales e internacionales que velan también por el cumplimiento de las normas internacionales para la protección de la dignidad humana.

**Hechos:**

- El día lunes 04 de febrero de 2019, a las 8:40 am (plena hora de clase), varios hombres armados, al parecer pertenecientes a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, hicieron presencia en la I.E. Luis María Preciado Echavarría, sede la América, del municipio de Ituango. Aproximadamente a las 9 am el Ejército Nacional inicia una serie de disparos en contra de estas personas armadas, quienes responden, y se inicia un fuerte enfrentamiento sin importar la presencia de niños, niñas y docentes poniendo en completo riesgo sus vidas y violando claramente, el principio de protección y distinción. Ante esta situación, los padres de familia completamente desesperados y arriesgando sus vidas llegaron hasta las instalaciones de la escuela para tratar de proteger a sus hijos/as.
- Fruto de esto, han sido suspendidas las clases en esta escuela por el nivel de afectación emocional sufrido por las y los niños, además de los padres de familia, quienes no ven condiciones de seguridad para que sus hijos/as vayan a la escuela.
- Este hecho se suma al ocurrido el pasado 4 de enero, cuando en aparente combate, la población civil se vio inmersa en fuego cruzado que por fortuna no hubo víctimas, sin embargo, se ocasionaron algunas afectaciones y daños al techo de una ramada recién construida. Luego de esto, unos diez soldados ingresaron a la vivienda



solicitando datos de los ocupantes y haciendo una inspección ocular a la vivienda en busca de los miembros del grupo armado.

Estas violaciones al Derecho Internacional Humanitario (Protocolo Adicional II, en el apartado que hace referencia a los bienes y personas protegidas) que deben ser investigadas y sancionadas por las autoridades competentes.

Exigimos a las autoridades competentes de atender a las y los niños, asumir responsabilidades urgentes para garantizar su respectiva integridad física, mental y emocional.

Por último, solicitamos a las dependencias responsables de la protección de los derechos y garantías fundamentales (Personería Municipal, Procuraduría Regional y responsables jurídicos y para el control interno de las fuerzas militares) para que luego de adelantar las investigaciones y documentación informen públicamente el resultado de las investigaciones y las acciones de compromiso para la no repetición.

Con copia a: Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Gobernación de Antioquia, Alcaldía y Personería Municipal de Ituango, Defensoría del Pueblo, Ofical del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, entre otras.

**NODO ANTIOQUIA COORDINACIÓN COLOMBIA EUROPA ESTADOS UNIDOS-  
PROCESO SOCIAL DE GARANTÍA A LA LABOR DE DEFENSORES Y DEFENSORAS  
DE DERECHOS HUMANOS**

